

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. DEPARTAMENTO DE MÚSICA CURSO 2025-26

PROFESOR Y JEFE DE DEPARTAMENTO: RAÚL BIJUESCA GARCÍA

CURSOS QUE SE IMPARTEN: 1º ESO/ 1º PAI / 3º ESO/ 3º DIVER/ 4º ESO

La calificación de la asignatura en los diferentes porcentajes está basada en el desarrollo de las competencias clave, criterios de evaluación y competencias específicas. En cada una de las pruebas el alumnado desarrollará diferentes destrezas y desempeños vinculados con la legislación vigente.

LEGISLACIÓN VIGENTE

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación secundaria obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza.
- Real Decreto 14/2023, de 17 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación Física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza.

1º ESO / 3º ESO MÚSICA

La calificación de la asignatura se realizará de acuerdo a diferentes pruebas teóricas y prácticas. Podrán ser orales o escritas.

40 % de la nota de evaluación. Prueba escrita.

Relativa al examen escrito. Además de la teoría pueden aparecer ejercicios prácticos musicales con notas, figuras, etc. Todos se habrán trabajado previamente en clase.

30% de la nota de evaluación. Parte práctica.

Relativa a la parte práctica de la asignatura. Ésta engloba tanto los ejercicios prácticos de tocar instrumentos como otros propuestos por el profesor de carácter práctico. Podrán ser individuales o en grupo. Presentaciones, grabaciones, u otras que se consideren relativas a los saberes básicos de la asignatura.

30% de la nota de evaluación. Cuaderno de clase.

Se refiere a la nota derivada de la corrección de cuadernos o a los posibles controles de los mismos.

La evaluación es continua y final

No se realizarán recuperaciones por evaluaciones y la nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones. Si el alumno no llega al 5 para aprobar se realizará un examen final global donde tendrá la posibilidad de aprobar el curso. Si aprueba las dos primeras evaluaciones y suspende la tercera deberá hacer el examen de recuperación global aunque le llegue la media, ya que no supera la evaluación continua. Los alumnos absentistas, expedientados, etc perderán el derecho a la evaluación según la normativa de Orientación del Centro.

Pérdida de puntuación por falta de material y la no entrega de trabajos

Las tres faltas de material por parte de un alumno serán anotadas y bajarán 0.5 puntos en la nota final de evaluación, salvo casos excepcionales debidamente justificados. Es muy importante acordarse de traer el material a clase.

La entrega de trabajos presentados fuera de la fecha establecida tendrá una penalización de 1 punto en el mismo por día de retraso, haya o no clase al día siguiente. Evitando así la dilatación de las fechas de entrega de los trabajos, lo que puede lastrar el ritmo de trabajo en la asignatura.

Pérdida de puntuación por copia en exámenes.

En caso de que el alumno sea sorprendido copiando se le retirará el examen y se le calificará con cero. Incluye la consulta de material no autorizado, medios electrónicos o digitales u otros formatos no permitidos.

Copia de trabajos, proyectos o presentaciones

Serán sancionadas con un cero todas las copias y plagios que se realicen entre los compañeros. También utilizar íntegramente un material copiado de Internet o de la IA. Es necesario que los alumnos hagan mención a la webgrafía consultada en la última diapositiva de la presentación, para el posterior cotejado de la información, ilustraciones y gráficos.

Con respecto a la nota final de la evaluación, una vez realizada la media se podrá redondear la nota de la evaluación a partir del 0.8 hacia la nota inmediata superior.

4º ESO. ARTES ESCÉNICAS Y DANZA

La calificación de la asignatura se realizará teniendo en cuenta todas las pruebas teóricas y prácticas que se realicen en cada evaluación,

50% de la nota de la evaluación será teórico- práctica.

Se planteará la realización de una o varias presentaciones (Canva, Genially u otras plataformas) sobre la historia del teatro. Preferentemente en grupos de 2 o 3 alumnos.

La presentación deberá ser original de los alumnos, no pudiendo hacerse por medio de IA o el copiado de otras preexistentes. Al final figurará una diapositiva con la webgrafía utilizada, que será cotejada para la evaluación de la actividad.

50% de la nota de la evaluación será práctica.

El profesor calificará la puesta en escena de pequeñas obras de teatro, ejercicios de mimo, sketches de teatro, declamaciones en público, monólogos, etc.

Ambas partes de la asignatura son de realización obligatoria, no pudiendo aprobar la misma sin la realización de alguna de ellas. Dado que es una asignatura eminentemente práctica que busca el conocimiento de la historia del teatro, así como la participación y la interacción con el grupo.

La evaluación es continua y final

No se realizarán recuperaciones por evaluaciones y la nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones. Si el alumno no llega al 5 para aprobar se realizará un examen final global donde tendrá la posibilidad de aprobar el curso. Si aprueba las dos primeras y suspende la tercera deberá hacer el examen de recuperación global aunque le llegue la media, ya que no supera la evaluación continua. Los alumnos absentistas, expedientados, etc perderán el derecho a la evaluación según la normativa del Centro.

Pérdida de puntuación por falta de material y la no entrega de trabajos

Las tres faltas de material por parte de un alumno serán anotadas y bajarán 0.5 puntos en la evaluación, salvo casos excepcionales debidamente justificados.

La entrega de trabajos presentados fuera de la fecha establecida tendrá una penalización de 1 punto en el mismo por día de retraso, haya o no clase al día siguiente.

Cópia de trabajos, proyectos o presentaciones

Será sancionada con un cero todas las copias y plagios que se realicen entre los compañeros. También utilizar íntegramente un material copiado de Internet o de la IA. Para evitar el plagio es necesario que los alumnos hagan mención a la webgrafía consultada, para el posterior cotejado de la información, ilustraciones y gráficos.

Una vez realizada la media de la evaluación se podrá redondear la nota de la evaluación a partir del 0.8 hacia la nota inmediata superior.